

AGENTE DE CAMBIO SANTA LUCIA S. A.
Estados Financieros –Base Regulada
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Contenido

Informes de los Auditores Independientes.....	2-5
Balances Generales.....	6-7
Estados de Resultados.....	8
Estados de Flujos de Efectivo.....	9-10
Estados de cambios en el Patrimonio.....	11
Notas a los Estados Financieros.....	12-28
Informes de los Auditores Independientes Sobre Informacion Complementaria.....	29-30



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Directores y Accionistas de
Agente de Cambio Santa Lucía S. A.

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Agente de Cambio Santa Lucía S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, excepto por los asuntos mencionados en el párrafo uno (1) bases para la opinión con salvedad los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Agente de Cambio Santa Lucía S. A., al 31 de diciembre de 2024, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la Notas 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión con salvedad

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ético del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

- 1) Por razones ajenas a esta Firma de Auditores, no se realizó el arqueo de caja para validar el efectivo registrado en los registros contables al 31 de diciembre del 2024. Al momento de presentarnos a la entidad en fecha 21 de febrero de 2025, realizamos un arqueo de caja el cual no arrojó diferencias materiales entre el efectivo según los registros contables y el efectivo encontrado y auditado en caja.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.



Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Agente en relación con los estados financieros.

La administración del Agente es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Agente de Cambio para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Agente o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo. Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Agente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financiero

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el ICPARD, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, modificada por el ICPARD, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

i) Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.



ii) Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Agente de cambio.

iii) Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Agente.

iii) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

iv) Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Agente de cambio para continuar como negocio en marcha.

Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Agente de cambio no pueda continuar como un negocio en marcha.

v) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

vi) Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Agente de cambio en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Según se explica en la nota 26.2 el Agente de Cambio Santa Lucia, S. A., realizó un aporte de RD\$2, 266,700.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS CON 00/100), según asamblea general extraordinaria de fecha 02 de junio del 2021, para aumentar el capital pagado al mínimo requerido por autoridades reguladoras de RD\$8, 400,000.00, (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00/100). Al cierre de la auditoría este aumento está pendiente de aprobación por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.



- Consultoría de negocios • Auditoría Impuestos • Business consulting • Audit services • Taxes consulting •

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2024 en el Agente de Cambio no existe otra información, que acompañe los estados financieros, debido a esto, esta sección no forma parte del presente informe.

Nombre de la firma auditora: Gomera & Asociados Auditores y Consultores, S. R. L.

No. de registro en la SIB: A-085-0101 y en el ICPARD: 217.

Nombre del socio a cargo: José Enrique Gomera Sánchez, Exequatur 286-93 No. de registro en el ICPARD 8278



Firma del socio C. P. A.

Fecha del informe de auditoría: 14 de marzo del 2025

AGENTE DE CAMBIO SANTA LUCIA S. A.
Balances Generales
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Valores en RD\$)

<u>ACTIVOS</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondos Disponibles (notas 4 y 5)		
Caja	9,438,354	9,322,745
Bancos del País	-	-
	<u>9,438,354</u>	<u>9,322,745</u>
Cuentas por Cobrar (nota 10)		
Cuentas por Cobrar	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Propiedades, muebles y equipos (notas 13)		
Propiedades, muebles y equipos, Neto	231,704	231,704
Depreciación Acumulada	(203,566)	(194,187)
	<u>28,138</u>	<u>37,517</u>
Otros Activos (nota 14)		
Impuestos pagados por adelantado	73,292	81,929
	<u>73,292</u>	<u>81,929</u>
Total de Activos	<u>9,539,784</u>	<u>9,442,191</u>
Cuentas de orden (nota 29)	30,000,000	30,000,000
	<u>30,000,000</u>	<u>30,000,000</u>

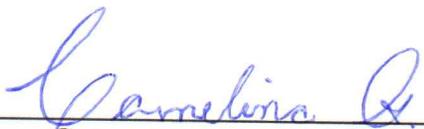
Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros



AGENTE DE CAMBIO SANTA LUCIA S. A.
Balances Generales
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Valores en RD\$)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pasivos y Patrimonio		
Otros Pasivos (nota 20)	1,500	8,286
Impuesto sobre la renta (nota 25)	-	-
Total de Pasivos	1,500	8,286
<u>Patrimonio Neto (notas 26 y 26.1)</u>		
Capital Pagado	6,133,300	6,133,300
Capital adicional pagado	2,266,700	2,266,700
Otras Reservas Patrimoniales	123,706	123,706
Resultados Acumulados de ejercicios anteriores	910,199	998,266
Resultado del ejercicio	104,379	(88,066)
Total patrimonio neto	9,538,284	9,433,906
Total de pasivos y patrimonio	9,539,784	9,442,191
Cuentas de orden (nota 29)	<u>30,000,000</u>	<u>30,000,000</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


 Carmelina Grullon
 Presidente




 Soraida Tavárez
 Contadora General



AGENTE DE CAMBIO SANTA LUCIA S. A.
Estados de Resultados
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en RD\$)

	2024	2023
Otros Ingresos operacionales (nota 31)		
Comisiones por cambio	2,193,438	2,398,649
	2,193,438	2,398,649
Otros Gastos Operacionales (nota 31)		
Comisiones por servicios	-	-
Comisiones por Cambios	-	-
Diferencias de cambio	(4,487)	(3,450)
	(4,487)	(3,450)
Gastos Operativos (notas 33 y 13)		
Sueldos y compensaciones al personal	(1,720,582)	(2,133,471)
Servicios de terceros	(208,475)	(170,507)
Depreciaciones y Amortizaciones	(9,379)	(11,412)
Otros Gastos	(117,881)	(174,150)
Total de Gastos	(2,056,317)	(2,489,540)
Resultado Operacional	132,634	(94,341)
Otros ingresos (gastos) (notas 32)		
Diferencia de cambio	-	6,649
Resultado antes de Impuesto sobre la Renta	132,634	(87,692)
Impuesto sobre la renta / Impuesto sobre los activos (nota 25)	(28,255)	(375)
Resultado del ejercicio antes de reserva	104,379	(88,066)
Reserva legal 5%	-	-
Resultado del ejercicio	104,379	(88,066)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

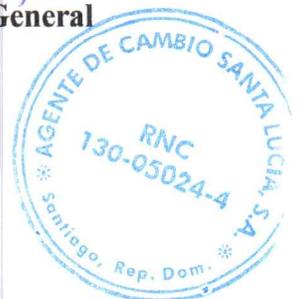


Carmelina Grullon
Presidente





Soraida Tavarez
Contadora General



AGENTE DE CAMBIO SANTA LUCIA S. A.
Estados de flujo de efectivo
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en RD\$)

Efectivo por actividades de Operación

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros Ingresos operacionales cobrados	2,193,438	2,405,299
Gastos Generales y administrativos pagados	(2,046,938)	(2,478,128)
Otros gastos operacionales	(4,487)	(3,450)
Disminución de cuentas por pagar	-	(53,100)
Disminución de Otros Activos	8,637	28,332
Disminución de Otras Cuentas Por Pagar	(35,041)	(91,844)
Efectivo neto provisto / usado en las actividades de operación	115,609	(192,891)

Flujo de Efectivo de las actividades de inversión

Adquisición propiedad, muebles y equipos	-	(6,562)
Activos diversos	-	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	-	(6,562)

Flujo de Efectivo de las actividades de financiamientos

Operaciones de fondos tornados a prestamos	-	-
Operaciones por pagar	-	-
Efectivo neto usado en las actividades de Financiamiento	-	-

Aumento / Disminución neto en el efectivo y equivalente de efectivo

115,609 **(199,452)**

Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año

9,322,745 9,522,198

Efectivo y equivalente de efectivo al final del año

9,438,354 **9,322,745**

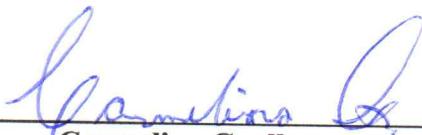


AGENTE DE CAMBIO SANTA LUCIA S. A.
Estados de Flujos de Efectivo
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en RDS)

Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación

	2024	2023
Resultado del ejercicio	104,379	(88,066)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto usado/provisto en las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	9,379	11,412
Impuesto sobre la renta	28,255	-
Impuesto al activo	-	375
Disminución de cuentas por pagar	-	(53,100)
Disminución de Otros Activos	8,637	28,332
Disminución de Otras Cuentas Por Pagar	(35,041)	(91,844)
Total de ajustes	11,230	(104,825)
Efectivo neto provisto /usado en las actividades de operación	115,609	(192,891)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros


Carmelina Grullon
Presidente

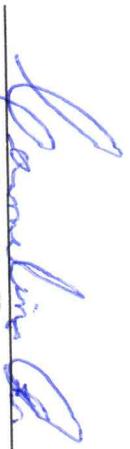



Soraida Tavarez
Contadora General

AGENTE DE CAMBIO SANTA LUCIA S. A.
Estados de Cambios en el patrimonio neto
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en RDS)

	Capital Pagado	Capital Adicional Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
al 01 de enero del 2023	6,133,300	2,266,700	123,706	742,042	256,224	9,521,972
ferencia a resultados acumulados	-	-	-	256,224	(256,224)	-
tados del Ejercicio	-	-	-	-	(88,066)	(88,066)
al 31 de diciembre del 2023	6,133,300	2,266,700	123,706	998,266	(88,066)	9,433,906
ferencia a resultados acumulados	-	-	-	(88,066)	88,066	-
tado del Ejercicio	-	-	-	-	104,379	104,379
al 31 de diciembre del 2024	6,133,300	2,266,700	123,706	910,199	104,379	9,538,284


Carmelina Grullon
 Presidente




Soraida Tavarez
 Contadora General



Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros



1. Entidad y políticas contables:

AGENTE DE CAMBIO SANTA LUCIA S. A. es una sociedad organizada de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, se constituyó el 23 de diciembre de 2003, con domicilio establecido en la Av. Las Carreras, esquina Sabana Larga, No. 84, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, su actividad principal consiste en la compra y venta de monedas extranjeras convertibles en República Dominicana, ya sea efectivo, cheques de viajeros o cualquier otro instrumento de pago internacional.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 los principales ejecutivos del agente de cambio son los siguientes:

Nombre	Posición
Carmelina Grullon Marte	Presidente
Eduardo del Carmen Grullon Núñez	Vicepresidente
Yaniris Altagracia Jiménez Vásquez	Secretaria
Paula de Jesús Antonia Batista Veloz Marte	Vocal
Soraida Tavárez	Contadora General

La ubicación y cantidad de oficinas se indican en el siguiente cuadro:

Ubicación	Oficina
Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.	1

El Agente de Cambio, cuenta con su correspondiente registro en la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y se rige por los reglamentos que dicha institución impone a las a las entidades cambiarias.

Las cantidades expresadas en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$).

(2) Resumen de las Principales Políticas de contabilidad
Base contable de los estados financieros.

Los estados financieros están preparados de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, los cuales difieren en varios aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera.



Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración haga estimados y suposiciones que afectan las cantidades reportadas de activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, al igual que las cantidades reportadas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los registrados.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas al costo neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

Propiedad, muebles, equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoren o aumenten la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. Cuando los activos son retirados su costo y la depreciación acumulada se eliminan de sus respectivas cuentas, y cualquier ganancia o pérdida se incluyen en resultados. Al 31 de diciembre de 2024 la depreciación fue determinada en base al método de línea recta.

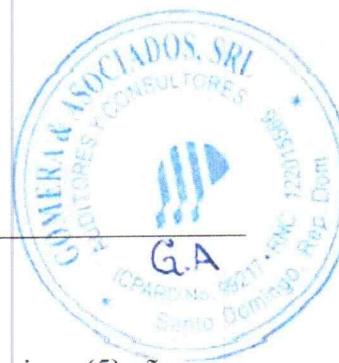
<u>Tipo de activo</u>	<u>Tasa</u>
Edificaciones	5%
Mobiliario y equipos	25%
Otros equipos	15%

Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen saldo a favor de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados

Mejoras en propiedades tomadas en arrendamientos

Las mejoras en propiedades tomadas en arrendamientos son amortizadas durante el período de vigencia del contrato de arrendamiento o en un máximo de cinco (5) años, luego de recibir la autorización de la Superintendencia de Bancos.



Software

Los programas de computadoras son amortizados en un plazo máximo de cinco (5) años, luego de recibir la autorización de la Superintendencia de Bancos.

Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa de cambio vigente a la fecha de transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de otros ingresos o gastos operacionales en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.

Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Agente pierde el control y todos los derechos de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos

Activos y Pasivos Financieros

Activos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiere el activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero o cuando reteniendo los derechos contractuales al recibir los flujos de efectivo la Sociedad ha asumido la obligación contractual de pagarlo a uno o más perceptores.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o su existencia ha expirado, cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero la Sociedad cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de los reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en el que se incurran.

Deterioro del valor de los activos

La Sociedad contabiliza los activos de larga vida de acuerdo a las provisiones de la Norma Internacional de Contabilidad NIC No. 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Esta declaración ofrece guías para el reconocimiento y valuación del deterioro de los activos a



largo plazo, ciertos activos intangibles identificables y plusvalía relacionada a los activos que serán mantenidos y usados, y aquellos que serán retirados. La recuperabilidad de los activos a ser mantenidos y usados es medida por la comparación de los valores en libros de estos activos con los flujos futuros de efectivo esperados que generen. Si los activos son considerados deteriorados, el deterioro a ser reconocido es determinado por la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor de mercado.

Los activos a ser retirados son presentados al más bajo del valor en libros o valor de mercado. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024 la administración del Agente de Cambio considera que no existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor neto registrado de mobiliarios y equipos pueda no ser recuperado

Costos de beneficios a empleados

Principalmente comprende sueldos y otros beneficios al personal, tales como regalía pascual, vacaciones, etc.

Plan de pensiones y jubilaciones

De conformidad con la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada en mayo de 2001, la institución está afiliada a una administradora de Fondos de pensiones y realiza pagos mensuales equivalentes al 11.17% de la nómina de empleados. Esta afiliación incluye a sus funcionarios y empleados.

Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece que los patronos están obligados a proveer un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos sean terminados sin causa justificada. La compañía no crea provisiones por este concepto y registra el gasto cuando se produce el despido de un empleado.



Sistema de seguridad social

Mediante la Ley No. 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001 se creó el sistema Dominicano de Seguridad Social, El cual dentro de sus características incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador.

El empleador contribuye al financiamiento del Régimen Contributivo, tanto para el seguro de Vejez, Discapacidad y sobrevivencia como para el Seguro Familiar de Salud, con el 70% del costo total y al trabajador le corresponde el 30% restante. El costo del seguro de Riesgos Laborales cubierto en un 100% por el empleador. En adición, el empleador aportará el 0.4% del salario cotizante para cubrir el Fondo de Solidaridad Social del Sistema previsional.

De igual manera, el sistema de seguridad social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de riesgo de Salud (ARS).

En fecha de 02 de agosto de 2007 fue promulgada la Ley 188-07 que modifica la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Esta ley establece el seguro Familiar de Salud (SES) del Régimen Contributivo el cual se Fundamenta en un régimen financiero de reparto simple, basado en una cotización total de los diez puntos cero tres por ciento (10.03%) del salario cotizante: un punto tres puntos cero cuatro por ciento (3.04%) a cargo del afiliado y unos siete puntos cero nueve por ciento (7.09%) del empleador. Para el primer año de cotización del afiliado aportará un 2.86% y el empleador un 6.67%.

Ingresos

Los ingresos por ventas de divisas son registrados mediante la aplicación del método de lo devengado.

Provisiones

El Agente de Cambio reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación

Impuesto sobre la renta

Excepto por el efecto de las diferencias permanentes que resultan de la aplicación de las leyes impositivas, el gasto de impuesto sobre la renta se basa en la ganancia antes de impuesto sobre la renta mostrada en los estados financieros. Por consiguiente, el gasto incluye los efectos entre ganancias según libros y ganancia imponible como resultado de incluir determinadas transacciones en la ganancia imponible.



Fondos disponibles

Los fondos disponibles en billetes y monedas en caja, presentados en el balance general, constituyen los fondos disponibles para realizar los procesos de compra y venta de divisas.

Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- a) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Agente tuvo acceso a la fecha del balance general.
- b) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- c) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100% y existen elementos cualitativos que contribuyen a la existencia de una economía hiperinflacionaria para fines contables de acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad del Agente de Cambio y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados y podrían ser significativos.

AGENTE DE CAMBIO SANTA LUCIA S. A
Notas a los Estados Financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en RD\$)



(3) Cambios en las políticas contables

Al 31 de diciembre de 2024 no hubo ningún cambio importante en las políticas contables del Agente de Cambio.

(4) Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

El detalle de saldos en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2024-2023 es como sigue:

	Al 31 de diciembre de			
	2024		2023	
<u>Activos</u>	Importe en USD	Importe en RD\$	Importe en USD	Importe en RD\$
Fondos Disponibles	48,241	2,937,510	17,545	1,022,110
Total activos	48,241	2,937,510	17,545	1,022,110
<u>Pasivos</u>				
Total pasivos	-	-	-	-
Posición larga (corta) en moneda extranjera	48,241	2,937,510	17,545	1,022,110

Las tasas de cambio utilizada para convertir el (USD) a moneda nacional la moneda extranjera fue RD\$60.89 y RD\$58.26 al 31 de diciembre del 2024 y 2023, respectivamente.

(5) Fondos Disponibles

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la institución mantenía fondos disponibles detallados de la siguiente manera:

Fondos Disponibles:	2024	2023
Caja y bóveda (a)	9,438,354	9,322,745
Bancos del país	-	-
	9,438,354	9,322,745

a) Las disponibilidades en caja incluyen USD48,241 en el 2024 y USD17,545 en el 2023.

AGENTE DE CAMBIO SANTA LUCIA S. A
Notas a los Estados Financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en RD\$)



(10) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en
Cuentas a recibir diversas:

	2024	2023
	-	-
	-	-

(13) Propiedad, muebles y equipos

El detalle de las propiedades, muebles y equipos es como sigue:

	Edificaciones y mejoras	Muebles y equipos de oficina	Maquinarias y equipos	Total
<u>Valor bruto al 1ro. de enero de 2024</u>	-	231,704	-	231,704
Adquisiciones	-	-	-	
Retiros	-	-	-	
<u>Valor bruto al 31 de diciembre de 2024</u>	-	231,704	-	231,704
Depreciación Acumulada al 1ro. de enero de 2023	-	(194,187)	-	(194,187)
Gasto de depreciación al 31 de diciembre 2024	-	(9,379)	-	(9,379)
Retiros	-	-	-	
<u>Depreciación al 31 de diciembre de 2024</u>	-	(203,566)	-	(203,566)
Mobiliarios y equipos netos al 31 de diciembre de 2024	-	28,138	-	28,138
Valor bruto al 1ro. de enero de 2023		225,142		225,142
Adquisiciones		6,562		6,562
Retiros	-	-	-	
<u>Valor bruto al 31 de diciembre de 2023</u>	-	231,704	-	231,704
Depreciación Acumulada al 1ro. de enero de 2023	-	(182,774)	-	(182,774)
Gasto de depreciación al 31 de diciembre 2023	-	(11,412)	-	(11,412)
Retiros	-	-	-	
<u>Depreciación al 31 de diciembre de 2023</u>	-	(194,187)	-	(194,187)
Mobiliarios y equipos netos al 31 de diciembre de 2023	-	37,517	-	37,517

AGENTE DE CAMBIO SANTA LUCIA S. A
Notas a los Estados Financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en RDS)



Conforme a lo establecido en la Ley 253-12, que contiene la Reforma Fiscal, se aplicará a partir del 09 de noviembre de 2012 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano Ley 11-92. Dichas modificaciones establecen entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre La Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%. En la referida reforma se modificó el artículo 308 de la Ley No. 11-92 sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo.

El 13 de diciembre de 2005 fue promulgada la Ley No.557-05, que con efectividad al 1ero. de enero de 2006 modifica el código tributario en los aspectos siguientes; entre otros:

A partir del año fiscal 2006, la base para el pago de los anticipos mensuales dependerá de la tasa efectiva de tributación (TET). Las personas jurídicas con TET menor o igual al 1.5% de los ingresos brutos pagaran sus anticipos en base al 1.5% de los ingresos brutos del periodo anterior. Las personas jurídicas con TET mayor al 1.5% pagaran en base al impuesto liquidado del año anterior.

Impuesto sobre activos:

Se establece un impuesto anual sobre los activos de las personas jurídicas o físicas con negocios de único dueño de un 1% sobre el balance de los activos netos de depreciación, amortización y reservas de cuentas incobrables. Las inversiones en acciones y los anticipos pagados no se incluyen en los activos imponibles.

El artículo No. 5 de la Norma 3-06 de fecha 9 de marzo de 2006 sobre casos especiales establece que las entidades de intermediación financiera definidas en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 03 de diciembre de 2002 liquidarán su impuesto sobre los activos sobre el valor total de los activos fijos menos la depreciación acumulada. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 el impuesto sobre los activos es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos fijos (mobiliarios, otros equipos y software)	231,704	231,704
Menos:		
Depreciación y amortización acumulada	(203,566)	(194,187)
Total activos imponibles	<u>28,138</u>	<u>37,517</u>
Impuesto liquidado (1%)	281	375
Menos:		
Impuesto sobre la renta liquidado	(28,255)	-
Impuesto sobre activos a pagar	<u>-</u>	<u>375</u>

AGENTE DE CAMBIO SANTA LUCIA S. A
Notas a los Estados Financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en RD\$)



(26) Patrimonio neto

El detalle de esta cuenta, Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 es como sigue:

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto (RD\$)	Cantidad	Monto (RD\$)
Acciones comunes	300,000	30,000,000	61,333	6,133,300
Saldo al 31 de diciembre de 2024	300,000	30,000,000	61,333	6,133,300
Acciones comunes	300,000	30,000,000	61,333	6,133,300
Saldo al 31 de diciembre de 2023	300,000	30,000,000	61,333	6,133,300

Las acciones del agente de Cambio tienen un valor nominal de RD\$ 100.00 cada una.

Estructura de participación accionaria:

	2024	2023
Personas físicas	<u>100%</u>	<u>100%</u>

Nota: El Capital Pagado de la Agente de Cambio al 31 de diciembre del 2024, es de RD\$8,400,000, dicho capital esta formalizado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente y en la Dirección General de Impuestos Internos. En los registros de la Superintendencia de Bancos, el último aumento de capital realizado en el año 2021, por un monto de RD\$2,266,700.00 está pendiente de actualizar.

(26.1) Otras Reservas Patrimoniales

Reserva legal

El artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requiere que todas las sociedades anónimas y responsabilidad limitada deberán efectuar una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y liquidas arrojadas por el estado de resultado del ejercicio hasta alcanzar el diez por ciento (10%) del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución entre los accionistas.

AGENTE DE CAMBIO SANTA LUCIA S. A
Notas a los Estados Financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en RD\$)



Aportes patrimoniales

El Agente de Cambio Santa Lucia, S. A., realizó un aporte de RD\$2,266,700.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS CON 00/100) según asamblea general extraordinaria de fecha 02 de junio del 2021, el objetivo de este aumento fue el de completar el capital al mínimo requerido por la Superintendencia de Bancos que es de RD\$8,400,000.00, (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00/100). Este aumento está pendiente de aprobación por la Superintendencia de Bancos de RD.

AGENTE DE CAMBIO SANTA LUCIA S. A
Notas a los Estados Financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en RD\$)



(28) Compromisos y contingencias

Compromisos

Cuota superintendencia

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1/6 del 1% anual del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Según los registros contables del Agente de Cambio para el año 2024, el aporte por este concepto fue de RD\$ 42,000.

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio para preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

(29) Cuenta de orden (fondo de administración)

Un detalle de las cuentas de orden del Agente de Cambio al 31 de diciembre del 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital Autorizado	<u>30,000,000</u>	<u>30,000,000</u>

AGENTE DE CAMBIO SANTA LUCIA S. A
Notas a los Estados Financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en RD\$)



(31) Otros ingresos (gastos) operacionales

El detalle de otros ingresos operacionales es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros ingresos:		
Comisiones por cambio de divisas	2,193,438	2,398,649
	<u>2,193,438</u>	<u>2,398,649</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios	-	-
Comisiones por Cambios	-	-
Diferencias de Cambio	(4,487)	(3,450)
	<u>(4,487)</u>	<u>(3,450)</u>

(32) Otros ingresos (gastos)

El detalle de otros ingresos (gastos) es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros ingresos:		
Diferencia de cambio	-	6,649
	-	<u>6,649</u>

(33) Remuneraciones y beneficios sociales

El detalle de las remuneraciones y beneficios sociales Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	(1,380,289)	(1,704,146)
Contribuciones a planes de pensiones	(214,641)	(263,062)
Otros gastos de personal	(125,651)	(166,263)
	<u>(1,720,582)</u>	<u>(2,133,471)</u>

Agente de Cambio Santa Lucia S.A., mantiene una política de remuneraciones y compensaciones a la alta gerencia de acuerdo con sus responsabilidades. Estas compensaciones incluyen pago de salario base, regalía pascual, incentivos, vacaciones, bonificaciones en base al Código de Trabajo de la República Dominicana.

Retribuciones salariales:

El detalle de las remuneraciones y beneficios sociales a la alta gerencia al 31 de diciembre 2024 y 2023 es como sigue

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Alta Gerencia	360,000	317,412
	<u>360,000</u>	<u>317,412</u>

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 el Agente de Cambio posee una nómina de 5 y 7 empleados, respectivamente.

AGENTE DE CAMBIO SANTA LUCIA S. A
Notas a los Estados Financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores en RD\$)



(34) Evaluación de riesgos

A continuación, presentamos los activos y pasivos sensibles al movimiento de tasas de interés en el mercado:

Riesgos de tasas de interés

	En moneda nacional	
	2024	2023
Activos sensibles a tasas	<u>9,438,354</u>	<u>9,322,745</u>

Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la Institución no había realizado el cálculo de los riesgos de liquidez de acuerdo al formato establecido por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(35) Valor razonable de los instrumentos financieros

Un estimado del valor razonable de los instrumentos financieros de la institución Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	
	Valor en libros	Valor de mercado
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>9,438,354</u>	<u>9,438,354</u>
	2023	
	Valor en libros	Valor de mercado
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>9,322,745</u>	<u>9,322,745</u>

(39) Fondos de pensiones y jubilaciones

De conformidad con la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada en mayo de 2001, la institución está afiliada a una administradora de Fondos de Pensiones y realiza pagos mensuales equivalentes al 9.97% de la nómina de empleados. La fecha de afiliación del Agente de Cambio fue a partir del año 2003. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 había aportado RD\$214,641 y RD\$263,062, respectivamente.

AGENTE DE CAMBIO SANTA LUCIA S. A
Notas a los Estados Financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023



(40) Transacciones no monetarias

Las transacciones u operaciones no monetarias más significativas ocurridas durante los ejercicios terminados Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 y que complementan el estado de flujos de efectivo, son las siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gasto de depreciación	9,379	11,413
Ajuste de anticipos sobre la renta	40,281	56,003
	<u>49,660</u>	<u>67,416</u>

(41) Hechos posteriores al cierre

Mediante la Comunicación de la Superintendencia de Bancos COM-R&A-202524763 de fecha 06 de marzo del 2025 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana comunicó al agente de cambio Santa Lucia S.A. que después de analizar la certificación enviada relativa al capital mínimo requerido, se determinó que no ha cumplido con los requerimientos establecidos en la circular ADM/0002/22.

AGENTE DE CAMBIO SANTA LUCIA S. A
Notas a los Estados Financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023



Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:

La Resolución No.13-94 y sus modificaciones establecen las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones Financieras deben incluir. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican a la Agente De Cambio Santa Lucia S. A:

- (6) Fondos interbancarios
- (7) Inversiones negociables y a vencimiento
- (8) Cartera de Créditos
- (9) Aceptaciones bancarias
- (11) Bienes recibidos en recuperación de créditos
- (12) Inversiones en acciones
- (15) Provisiones para activos riesgosos
- (16) Obligaciones con el público
- (17) Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior
- (18) Fondos tomados a préstamos
- (19) Valores en circulación
- (21) Obligaciones subordinadas
- (22) Reservas técnicas
- (23) Responsabilidades
- (24) Reaseguros
- (27) Límites y relaciones técnicas
- (30) Ingresos o gastos financieros
- (34) Utilidad por acción
- (37) Información financiera por segmentos
- (38) Operaciones con partes Vinculadas
- (42) Otras revelaciones